

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 11.615/2010

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar en sesión de fecha 8 de Noviembre de 2010 informó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 TRLRHL el expediente queda expuesto al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho mas, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Iznájar, 9 de Noviembre de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.